

RESOLUCIÓN N° **P 26543** /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **05 AGO. 2019**

1. Presentación del interesado N° 31553, de fecha 25 de julio de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 26 de julio de 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 24 de julio de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 24 de julio de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica nuevo domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 3868, Local 23, comuna de Vitacura;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-741877  
DIRECCIÓN : DOMINICA N° 367, OFICINA 70 Y 72  
NOMBRE : IN STORE DISEÑO LIMITADA  
RUT : 96.890.040-4  
GIRO : OFICINA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRAL  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MOISÉS ANDRADE ORTEGA**  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/sma  
01/08/2019

1598215